

## JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 2 0 MAYO 2022

Rad. No. 11001400306620180091300

Demandante: Chubb Seguros Colombia SA

Demandado: Cooperativa de Transportadores Velotax SA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, en proveído de data 8 de abril de 2022<sup>1</sup>.

Como quiera que la liquidación de **costas** elaborada por la secretaría se encuentra ajustada a derecho, se le imparte **aprobación** conforme lo ordena el numeral 1° del artículo 366 del C. G. P. en la suma de \$3.000.000.00

En firme, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se Minica por anotación en ESTADO No. C Fijado hov a la hora de las 8: 00 AM

> Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria

23 MM MIL

2382 CAMP 11 2